



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

#### **6510** *Reglamento Municipal regulador del Servicio Público de Transporte de Viajeros en Autotaxi*

El Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2018, ha acordado la creación del Reglamento Municipal regulador del Servicio Público de Transporte de Viajeros en Autotaxi.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 102.2 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, el acuerdo de aprobación inicial se somete a exposición pública durante un plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB, a efectos de reclamaciones y sugerencias.

Fornalutx, 15 de junio de 2018

**El Alcalde**

Antonio Aguiló Amengual

